

Cota - Cundinamarca, 5 de junio de 2025

Doctora

CAROLINA SANCHEZ PEREA

Coordinadora

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. S. D.

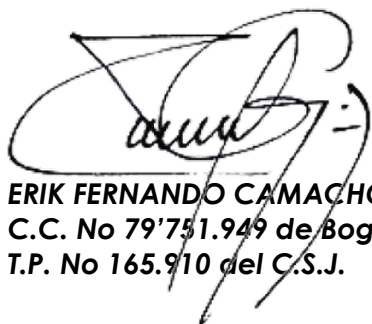
REFERENCIA: Expediente No SD2025/0040744
SOLICITANTE: COOPERATIVA NACIONAL DE DROGUISTAS DETALLISTAS - COOPIDROGAS
MARCA: SIP Sistema de Integración y Promoción
CLASES: 9 y 42 - Decimo Segunda Edición
ASUNTO: Respuesta Auto

ERIK FERNANDO CAMACHO TOLOSA, mayor de edad y vecino de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No 79'751.949 de Bogotá, abogado titulado y en ejercicio portador de la tarjeta profesional No 165.910 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado especial de **COOPIDROGAS**, encontrándome dentro del término establecido de conformidad con lo señalado en el oficio No 8209 del 26 de mayo de 2025, me permito solicitar la reivindicación de los colores que se visualizan en la etiqueta mediante el código de referencia internacional CMYK, como se indica de la siguiente forma: **C:100;M:100;Y:51;K:22** y **C:91;M:65;Y:11;K:0**

De igual forma, según lo requerido se solicita la eliminación de la información referente a las tipografías utilizadas en la etiqueta.

Así las cosas y teniendo en cuenta lo expuesto, solicito de forma respetuosa a esa Delegatura se continúe con el trámite, dejando de manifiesto la correspondiente renuncia a términos.

Cordialmente,



ERIK FERNANDO CAMACHO TOLOSA
C.C. No 79'751.949 de Bogotá
T.P. No 165.910 del C.S.J.